



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA**

La Juez Tercera de Familia, obrando en condición de Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia

INFORMA:

Que a partir del **01 de marzo de 2021** se encuentra disponible una vacante **temporal** con carácter de PROVISIONALIDAD, en el CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO CIRCUITO en **éste centro de Servicios**, quienes se encuentren interesados en postularse, podrán manifestarlo ante la Coordinación Operativa del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Q, al correo electrónico: csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La convocatoria se hace abierta por cuanto la lista de elegibles correspondiente se encuentra vencida de conformidad a lo comunicado por el Consejo Seccional de la Judicatura en oficio CSJQUO21-66 calendado el 28 de enero de la corriente anualidad. Dado que la prioridad es ascender una persona adscrita al centro, el cargo ofertado será el que ocupado en propiedad de quien se promueva

La manifestación podrá hacerse por escrito hasta las cinco (5pm) del día **lunes 01 de marzo de dos mil veintiuno (2021)**.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9885, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008, proferida por la Corte Constitucional.

DENOMINACION CARGO	GRADO	REQUISITOS
Escribiente Circuito	Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios superiores en derecho y tener dos años de experiencia laboral relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRIDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL

Se deja constancia que este anuncio se publica en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Armenia


LUZ HELENA OROZCO DE CORTÉS
JUEZA COORDINADORA

